



# PROCESOS DE REGULARIZACIÓN Y CRISIS ECONÓMICA: LAS REDES DE APOYO DE LOS MIGRANTES EN EL SUR DE MADRID

Elisa Brey

Universidad Complutense de Madrid

## Resumen

Este artículo analiza el papel de las redes de apoyo de los migrantes en el sur de Madrid durante los primeros años de la crisis económica (2007-2012), cuando terminaba la década prodigiosa de la inmigración en España y se abría una nueva fase dentro del ciclo migratorio español. Los resultados se extraen de un trabajo de campo realizado mediante entrevistas, grupos de discusión y observaciones con migrantes, empleados de servicios municipales y representantes de entidades sociales.

No todas las redes cumplen la misma función. Las sostenidas por actores institucionales, protectores o profesionales son complementarias, y pueden proporcionar una ayuda valiosa a los migrantes. La profesionalización de los migrantes se ve garantizada cuando las redes permiten la transmisión de «saberes migratorios», relativos a los procesos de regularización, pero también relativos a otros aspectos de sus carreras migratorias, especialmente en época de crisis económica. Son factores claves la densidad de las redes y la adecuación de los recursos proporcionados. Por el contrario, cuando las redes son formadas por actores que explotan la vulnerabilidad de los migrantes, mediante sumas elevadas de dinero, o informaciones erróneas, estas redes adquieren un carácter restrictivo.

## Abstract

*The paper analyses the role of migrant support networks in southern Madrid during the early years of the economic crisis (2007-2012), when Spain's decade of prodigious immigration came to an end, giving way to a new phase in the Spanish migratory cycle. The results are gleaned from field work involving interviews, discussion groups and observations with migrants, employees of municipal services and representatives of social organisation.*

*Not all networks perform the same function. The ones maintained by institutional, protective or professional organisations are complementary and can provide valuable assistance for migrants. Professionalisation of migrants is assured when networks allow the transmission of «migratory knowledge» of the process of regularisation, but also in relation to other aspects of their migratory trajectories, especially in times of economic crisis. The density of the networks and the adequacy of the resources allocated are key factors. Conversely, when networks are formed by agents who exploit the vulnerability of migrants, extracting large sums of money or giving erroneous information, these networks become restrictive in nature.*

## 1. Introducción

A menudo, cuando se moviliza el término de integración social para referirse a la incorporación de los migrantes en las sociedades receptoras, existen ciertas connotaciones normativas, es decir que se espera que el esfuerzo y la responsabilidad recaiga mayormente en los nuevos llegados, a nivel individual. Por otro lado, en la mayoría de los estudios, la integración social de los migrantes lleva implícita la idea de un progreso lineal de sus trayectorias, a medida que pasa el tiempo (Brey, 2016). En esta relación dialéctica entre la sociedad receptora y sus instituciones, por un lado, y los inmigrantes, por otro lado, Faist (1997) hace hincapié en la importancia de lo que denomina el nivel meso, refiriéndose entonces al papel de las redes.

Más tarde, Martiniello y Rea (2011) recogen la importancia de proporcionar una explicación multinivel de la realidad de los migrantes. Consideran que es preciso analizar la interacción de los factores estructurales (macro), individuales (micro) y reticulares (meso) para entender

las trayectorias de los migrantes en la sociedad receptora, que abordan a través del concepto de carrera migratoria. Frente a la noción de integración social, su objetivo es insistir en que la carrera se ve configurada por factores objetivos y subjetivos, y puede sufrir vaivenes, no es lineal. A partir de la estructura de los capitales, definida por Bourdieu (1979) y la tipología propuesta por Lemieux (1999), Martiniello y Rea (2011) analizan las redes en función de los recursos que aportan a los migrantes, en términos de capital económico, recursos materiales, capital cultural, información, recursos jurídicos y apoyo psicológico.

Este artículo se centra precisamente en el papel de las redes de apoyo de los migrantes en el sur de Madrid, durante sus procesos de regularización y durante los primeros años de la crisis económica (2007-2012). Se da entonces por terminada la década prodigiosa de la inmigración en España (Arango, 2009), y se abre una nueva fase dentro del ciclo migratorio de España (Cachón, 2012). Los resultados se extraen del trabajo de campo realizado en un municipio de la periferia sur de Madrid, mediante entrevistas, grupos de discusión y observaciones con migrantes, empleados de servicios municipales y representantes de entidades sociales.

El primer apartado será dedicado al papel de las redes de apoyo durante los procesos de regularización, según si cumplen con una función institucional, protectora, profesional o explotadora. El segundo apartado centrará su atención sobre la influencia de las redes de protección en distintos aspectos de las carreras migratorias, en los primeros años de la crisis económica que azotó la economía española, entre 2007 y 2012, coincidiendo con las fechas del trabajo de campo.

## 2. Redes de apoyo durante los procesos de regularización

En España, los procesos de regularización de los migrantes y sus condicionantes han recibido la atención de distintos autores (Sainz de la Maza, 2015; Vianello *et al.*, 2019; Lebrusán Murillo *et al.*, 2019; López-Sala y Molinero-Gerbeau, 2022). Las condiciones de la regularización, marcadas por la legislación en vigor, constituyen un factor clave, sin que deba ignorarse la influencia del idioma u otras características específicas de los migrantes. Entre los condicionantes estructurales e individuales, las redes de apoyo entran en escena. Durante sus procesos de regularización administrativa, a lo largo del trabajo de campo, se ha observado que los migrantes reciben apoyo por parte de distintos tipos de actores sociales, según si cumplen con una función institucional, protectora, profesional o explotadora.

La primera categoría son los actores institucionales, miembros de asociaciones o empleados de servicios públicos que ofrecen orientación y ayudan a los migrantes a preparar sus solicitudes. Las personas allegadas a los migrantes (conocidos, amistades, familiares) constituyen una segunda red de apoyo, que les brinda protección al informarles de forma benévola sobre los procedimientos y los acompañan cuando acuden ante los actores institucionales. Mención aparte merecen los abogados, los gestores o los traductores, es decir los profesionales que tienen saberes especializados y cobran por sus servicios para facilitar los trámites administrativos, o

por realizar dichos trámites en lugar de los migrantes. Por último, cuando dichos servicios requieren un pago excesivo, se realizan de forma malintencionada o incluso de forma ilegal, aparece una cuarta categoría de actores que sacan provecho de la situación de vulnerabilidad en la cual se encuentran los migrantes durante su proceso de regularización administrativa, para explotarlos.

Las personas migrantes en situación irregular o en proceso de renovación de sus permisos administrativos se encuentran en lo que se asemeja a *un mercado de los papeles*, en el cual demandan una información, un contrato laboral o un apoyo para que su solicitud sea válida, antes siquiera de empezar el proceso administrativo como tal, es decir, antes de presentar su documentación. Estos papeles aparecen como un bien difícil de obtener para determinados migrantes, lo cual les confiere un carácter escaso y a su vez valioso. Al producirse un desencuentro entre la demanda para obtener los papeles o su renovación y la oferta institucional para atender de manera satisfactoria todas las solicitudes, el mercado se ve desbordado y entonces aparecen otros actores que atienden a los migrantes de forma profesional, protectora o explotadora.

Frente a los riesgos de explotación de los migrantes, los recursos institucionales locales, que ofrecen los servicios públicos y las entidades sociales, aparecen como un recurso especialmente significativo cuando son inexistentes las redes de protección formadas por amigos y familiares. Al proporcionar información concreta sobre la regularización, y un acompañamiento a lo largo del proceso, se limita la vulnerabilidad de los migrantes, y se evita así que realicen pagos excesivos por sus trámites administrativos o caigan en prácticas ilegales (por ejemplo, mediante el pago de contratos falsos). Véase el siguiente ejemplo:

Pues yo, cuando empecé con los papeles, empecé en la escuela, en esa escuela, porque ellos la verdad me ayudaron mucho. ¿Por qué? Porque ellos buscaron el contrato de trabajo, y también me dieron algunos papeles de que yo estuve ahí estudiando con ellos, eso también me ayudaron (...) Yo la verdad que nunca, yo nunca me he ido a la comisaría. Al Ayuntamiento sí, bueno, me dieron un informe de, no sé, era un informe de servicios sociales, o algo así, solo tenía que presentar los papeles, todos los papeles que tengo, los que muestran que llevo aquí más de tres años en España, y ya está, ellos lo que hacen es hacerte un informe, y escriben todo lo que tienes, y ya está. Pues, bueno, sí es complicado... Sí, sí, largo, y además, siempre pedían un papel, y tienes que traer un papel de ahí, de allá, sabes. Y además yo, yo no conocía a muchos sitios, y además yo tenía que hacer todo solo, sin ayuda de nadie, pero bueno. Lo que pasa que como mi hermano estaba trabajando, no podía faltar siempre al trabajo para atenderme, y tuve que hacer todo yo solo. (Hombre de Marruecos, 22 años, 6 años en España).

En el caso de este hombre, las redes familiares han sido cruciales para explicar su llegada a España. A pesar de su situación de irregularidad, accedió a algunos derechos, derivados de su inscripción en el padrón municipal. De esta forma, completó una formación gratuita, en un centro público, que depende de la Comunidad Autónoma de Madrid. Durante su proceso de regularización por arraigo social, sus familiares no intervinieron dada su falta de disponibilidad.

Por este motivo, explica que tuvo que «hacer todo solo» y su proceso de regularización resultó ser complicado y largo. Recibió apoyo de actores institucionales, como la escuela donde recibió su formación y los servicios sociales que le ayudaron a elaborar una solicitud de arraigo social.

El arraigo es una modalidad de regularización que puede solicitarse ante las autoridades competentes después de tres años de estancia continua en España. Según establece la legislación: «Con carácter previo a la concesión de autorizaciones por arraigo, las comunidades autónomas o, en su caso, los ayuntamientos, emitirán un informe sobre la integración social del extranjero cuyo domicilio habitual se encuentre en su territorio. Reglamentariamente se determinarán los contenidos de dicho informe. En todo caso, el informe tendrá en cuenta el periodo de permanencia, la posibilidad de contar con vivienda y medios de vida, los vínculos con familiares residentes en España, y los esfuerzos de integración a través del seguimiento de programas de inserción sociolaborales y culturales». (Artículo 68, punto 3, de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social).

En el caso antes mencionado, el discurso evidencia un limitado grado de conocimiento en cuanto a los requisitos que exige el proceso de regularización por arraigo social. El hombre reconoce «no saber» cuál es el contenido del informe de servicios sociales y «no conocer muchos sitios», aunque lleva más de tres años en España. Su experiencia es indicativa de las incertidumbres que sufren las carreras migratorias y la influencia complementaria de distintos tipos de redes, según el momento y el aspecto considerado. Mientras que el papel de su familia fue crucial para explicar su llegada a España, en su caso, las redes de apoyo locales fueron claves durante su proceso de regularización.

Aparte de los empleados de los servicios públicos, las organizaciones sociales también movilizan recursos para apoyar a los migrantes durante sus procesos de regularización administrativa. Algunas asociaciones disponen de un servicio de orientación jurídica específicamente dirigido a los migrantes. Es el caso de las antenas locales de algunas organizaciones de ámbito nacional, como el sindicato Comisiones Obreras o la Asociación de Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes (ASTI), y de asociaciones locales, como la Asociación de Mediadores para la Acción Intercultural (AMAI), en la ciudad donde se llevó a cabo el trabajo de campo. El servicio de orientación jurídica adopta distintas formas, según el número de personas que intervienen, su formación y su estatus (voluntarios o asalariados). En todo caso, se trata de un servicio gratuito para los migrantes que son usuarios. Esta labor requiere de una actualización continua del conocimiento sobre los procedimientos, lo cual supone una dificultad añadida para las personas responsables, como lo demuestra la siguiente cita.

Yo he hecho dos regularizaciones, bueno, la gente que estaba aquí sin documentación, y bueno se ha tratado de hacer algo con ellos, de regularizar su situación, y ha habido varias regularizaciones y yo creo que he hecho, dos o tres. He atendido, lo que pasa que, a ver, las cosas están cambiando muy a menudo, entonces se ha entendido desde la propia ASTI, que es mejor dar un servicio de calidad que un servicio a medias, entonces yo, muchas veces, me paraba, mi formación no es de

abogado, entonces yo daba hasta donde sabía, y el resto cuando llegaban a un sitio que yo desconocía, tenía que derivarlos. Entonces qué hacemos ahora, cuando nos piden esta información, los derivamos directamente, les decimos, mira en tal sitio, llamas a este teléfono, pides cita y hablas con esta persona. Les remitimos nosotros siempre a Getafe, porque es la zona de influencia de aquí, siempre. (Responsable de la antena local de CARITAS y de ASTI).

Las redes de apoyo formadas por conocidos, amistades o familiares cumplen una función protectora y ofrecen unos recursos que complementan los que pueden proporcionar las redes institucionales antes mencionadas. Las personas allegadas pueden participar de forma activa en los procesos de regularización de los migrantes. Los apoyos recibidos van desde el mero intercambio de información hasta el acompañamiento durante todo el proceso, acudiendo a las citas y reuniones con las administraciones y las entidades sociales. Las redes informales de los allegados también se movilizan para obtener la reagrupación familiar y buscar un contrato laboral para conseguir la regularización administrativa. No solamente brindan su apoyo a los migrantes en situación irregular, ya asentados en España, sino también a los candidatos a la emigración.

El estatus administrativo del reagrupante, sus medios económicos, las características de su vivienda, así como la escolarización obligatoria de los familiares menores de 16 años constituyen los principales requisitos para la reagrupación familiar (artículo 18 de la Ley Orgánica 2/2009). En cuanto al papel de las administraciones públicas, la legislación establece: «Las comunidades autónomas o, en su caso, los ayuntamientos informarán sobre la adecuación de la vivienda a los efectos de reagrupación familiar. Las administraciones públicas promoverán la participación de los reagrupados en programas de integración sociocultural y de carácter lingüístico». (Artículo 18, punto 2, de la Ley Orgánica 2/2009). Si bien es cierto que los tiempos pueden dilatarse entre el momento de la solicitud y de la resolución, las personas migrantes que vienen a España en el marco de una reagrupación familiar tienen estabilidad jurídica desde el momento de su llegada. Una vez reconocido su estatus como persona reagrupada, tendrán acceso a un permiso de residencia, según relata uno de los entrevistados.

No he tenido problema de los papeles, tengo que decir, ha sido fácil, porque venía con visado de tres meses y dentro de estos, fecha de nacimiento, empadronamiento, en la comisaría te dan la tarjeta de un año, y luego empieza, renovación, renovación. (Hombre de Marruecos, 25 años, 8 años en España).

Las redes informales formadas por conocidos, amistades y familiares permiten a sus miembros acumular experiencias y competencias, las cuales llevan a los migrantes a un grado mayor de conocimiento, especialmente en lo que se refiere a sus procesos de regularización y renovación de los permisos de residencia. De hecho, tal es el grado de conocimiento requerido que Martiniello y Rea (2011) establecen un paralelismo entre la adquisición de saberes profesionales y las habilidades adquiridas por los migrantes para desempeñarse en determinados ámbitos de su carrera migratoria, como es la regularización. En sus palabras: «La literatura da cuenta de una profesionalización de la migración. Con la idea de oficio o de profesión surge la

hipótesis de que el migrante debe tener ciertas *habilidades* que le permitan estar más o menos calificado para emprender la actividad migratoria» (Martiniello y Rea, 2011).

Cuando el grado de profesionalización requerido se extiende más allá de las habilidades y los conocimientos de los migrantes y sus allegados, pueden recibir apoyo de los actores institucionales (servicios públicos y entidades sociales). Cuando las informaciones brindadas y los servicios prestados dejan de prestarse de forma gratuita, aparecen dos nuevas categorías de actores: los profesionales y los explotadores. Mientras que los profesionales tienen el objetivo de facilitar los procesos de regularización de los migrantes, mediante el pago de sus servicios, los explotadores se aprovechan de su vulnerabilidad para llevarlos a lo que puede calificarse de *mercado negro de los papeles*.

Los profesionales incluyen a los abogados, los gestores, los traductores y otras personas cualificadas a los cuales acuden los migrantes para agilizar los trámites administrativos que ellos mismos no pueden completar, por falta de tiempo o por desconocimiento del idioma, entre otros motivos. A continuación, un inmigrante marroquí procedente de Alemania, donde residía con sus padres, explica su experiencia con un abogado, a quien recurrió cuando recién llegó a España.

Para mí no ha pasado mucho, porque cuando he llegado aquí a Madrid, fui a Parla, fui a ver a un abogado ahí, ha dado todos mis papeles, y en tres meses estaba con mi residencia, sí. Privado, privado. Sí, yo lo encontré. Un abogado que es de origen marroquí también, que ayuda a los marroquíes también. (Hombre de Marruecos, 23 años, 2 años en España).

En comparación con el caso anterior, este joven demuestra un mayor grado de autonomía respecto de las redes informales de allegados y de las redes institucionales locales a la hora de completar su proceso de regularización. Sus recursos económicos y su capacidad para encontrar información relevante (en este caso, la referencia de un «buen» abogado) le permitieron recurrir a un profesional. Es posible que también tomara esta decisión por la falta de redes protectoras en España, dado que sus familiares directos residen en Alemania. A su vez, este apoyo profesional le permitió obtener de forma relativamente rápida su permiso de residencia. El recurrir a un profesional de su misma nacionalidad se puede explicar por la similitud del idioma y la especificidad de ciertos procedimientos, como el acceso a la nacionalidad, por ejemplo, que es distinto en función de los países de origen de los migrantes.

Como se observa a través del anterior caso, la intervención de profesionales permite a los migrantes ganar tiempo y evitar enfrentarse solos a unos procedimientos administrativos que suelen ser desagradables, por los tiempos de espera, pero también por la actitud de determinados empleados públicos hacia ellos (Martín, 2009). Las personas que les atienden en los servicios públicos no siempre les proporcionan una información completa o actualizada. Además, no siempre se dirigen hacia los usuarios que son migrantes de forma correcta. En el caso de Francia, Spire (2008) identifica tres tipos de actitudes entre los empleados que atienden a las personas migrantes en las oficinas de extranjería donde llevó a cabo su trabajo de campo. Estas actitudes derivan del poder discrecional de los empleados frente a unos criterios jurídicos que suelen ser

imprecisos. El primer tipo de actores, en la terminología de Spire (2008) son «los empresarios de la moral», que conciben su actividad profesional como una misión moral, política y cívica y, por ello, suelen mostrar cierta suspicacia al valorar las solicitudes de los migrantes. El segundo tipo de actores son los «refractarios» respecto a la normativa de extranjería y su objetivo de controlar las entradas y las estancias de las personas migrantes. Estos parten de una consideración más favorable a la inmigración, al no considerar que se trata de una actividad delictiva o una amenaza para el orden nacional. El tercer tipo de actores son los «pragmáticos», que no se identifican con la institución donde trabajan, sino que se limitan a aplicar la legislación de forma intransigente, compasiva o indiferente (Bory, 2009).

Durante el trabajo de campo fue notable el contraste entre los discursos de unos y otros empleados municipales. Por un lado, en un servicio dirigido al conjunto de la ciudadanía local, los empleados municipales habían recibido cursos de formación en materia de diversidad e interculturalidad, es decir, que habían elaborado una reflexión sobre estas temáticas y sobre la relación de su servicio con los migrantes en la ciudad. Sus discursos estaban exentos de estereotipos y mostraban una actitud favorable a la diversidad y la interculturalidad. Por otro lado, en un recurso específico que entonces existía para personas migrantes, otra empleada, que no había recibido tal formación, reprodujo una serie de estereotipos muy negativos sobre las personas procedentes de otros países. Durante el tiempo de la entrevista, explicó que observó una escena de violencia de género entre un hombre ecuatoriano y su mujer cuando paseaba por la calle. Esta escena la llevó a hacer un comentario general acerca del conjunto de hombres migrantes a los que calificó de fiesteros, ruidosos, borrachos, sucios y machistas. Añadió la idea de que existe una falta de solidaridad entre los migrantes, lo cual contribuye, según ella, a mantenerlos en una situación de vulnerabilidad. Dicho discurso contrastaba con que el responsable del servicio específico donde ella trabajaba era un hombre procedente de Perú, también responsable de una asociación local que prestaba apoyo a los migrantes en la ciudad. Por otro lado, el discurso de la empleada pública resultó ser especialmente llamativo por encargarse ella de atender a los usuarios en una oficina específicamente diseñada para atender a las personas migrantes. La percepción negativa de los migrantes ha sido el objeto de estudio de otros trabajos (Cea D’Ancona *et al.*, 2013). En particular, a nivel local, el ruido y las conductas agresivas han sido argumentos utilizados para identificar a los inmigrantes como una amenaza para el uso de espacios públicos en un estudio con trabajo de campo cualitativo en tres barrios de la ciudad de Madrid (Rivera *et al.*, 2021).

En vez de completar sus procesos de regularización de forma libre en un mercado de los papeles sin restricciones, a veces los migrantes se ven obligados a recurrir a profesionales, por todos los motivos antes evocados: falta de redes informales de protección, desconocimiento de los procesos a seguir o del idioma, falta de tiempo para acudir y esperar a las citas (por coincidir con horarios de trabajo), falta de información adecuada o actualizada sobre los trámites, multiplicidad de las instituciones que intervienen en el proceso, saturación de las administraciones y actitudes de rechazo por parte de algunos empleados públicos. Las dificultades de acceso al bien anhelado —*los papeles*— entonces facilitan la aparición de actores que sacan provecho de la vulnerabilidad de los migrantes y explotan su irregularidad.

Los actores que explotan la demanda de papeles pueden proceder de España o de otro país. El grado de explotación varía considerablemente de una situación a otra. Cuando la cuantía de dinero requerida a los migrantes por una información o un servicio aumenta, se entrevé la explotación. Sobre todo, los explotadores son los que cobran a los migrantes por unos servicios que deberían permanecer gratuitos a ojos de la legislación, como la obtención de una cita o la promesa de un contrato laboral, como se explicará en el siguiente párrafo.

Durante el trabajo de campo se detectó el pago por *contratos falsos*, dado que la activación de un contrato laboral es un requisito para la obtención y la renovación de un permiso de residencia. En estos casos, la persona migrante emite un primer pago en el momento de la firma del contrato, sin tener la garantía de que podrá ser efectivamente contratado. Así, algunos entrevistados explicaron que su contrato laboral no pudo ser activado, por las deudas que la empresa mantenía con Hacienda o con la Seguridad Social. La pérdida es doble, dado que pierden el dinero pagado al *falso empleador* para la activación del contrato, y pierden el contrato en sí.

En el caso de que el contrato sea activado, entonces pueden darse dos situaciones. Si se trata de una demanda real, el trabajador migrante será dado de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y recibirá su correspondiente salario mensual, lo cual le permitirá cumplir con los requisitos necesarios para obtener y renovar sus permisos de residencia. Si no existe una demanda real, mensualmente el *falso trabajador* deberá asumir los gastos de Seguridad Social y de salario, es decir que pagará a su empleador por estos conceptos, a cambio de su alta y su pago por un contrato laboral. De esta forma, podrá mantener los requisitos formales necesarios para obtener y renovar su permiso de residencia. Además, es posible que el *falso empleador* pida una retribución no solamente para activar inicialmente el contrato sino también para mantener dicho contrato a lo largo del periodo necesario para la obtención y la renovación del permiso de residencia, y así evitar que la persona migrante caiga en un proceso de irregularidad sobrevenida.

El problema de la gente que viene sin papeles, es que para hacer papeles, hay que pedir contrato, no sé qué, cualquier persona no te va a dar un contrato, porque no te conoce, y tampoco no te puede, trabajar sin papel, porque si lo pillan, hay gente ha trabajado mucho, hay gente que ha trabajado sin papeles, y se están aprovechando de ellos. (Hombre de Marruecos, 25 años, 8 años en España).

Los riesgos de explotación en el mercado de los papeles van acompañados de la ausencia de controles en el mercado laboral. En cuanto a la intervención por parte de las autoridades públicas, es muy limitada para contrarrestar las prácticas de explotación antes señaladas. Los migrantes no necesariamente denunciarán la estafa por contrato falso, debido a su situación irregular o el desconocimiento de sus derechos. Debido a la limitación de sus propios recursos, el Estado no consigue controlar el conjunto de las prácticas sociales y algunos aspectos de los procesos de regularización corren el riesgo de resolverse mediante prácticas ilegales, cuando aparecen los actores que explotan a los migrantes. Frente a los riesgos existentes, la intervención

de algunas entidades sociales permite limitar la vulnerabilidad de las personas en situación irregular, como se ha detectado en otros trabajos previos (Józwiak *et al.*, 2018).

Muchas veces el desconocimiento de las renovaciones de su tarjeta, de todo este tipo de cosas, hace que las pierdan, con lo que les cuesta conseguirla, para que las pierdan, entonces nosotros un poco analizamos la situación y entonces dijimos, vamos a hacer una cosa, vamos a dar asesoría jurídica los sábados por la tarde, de seis de la tarde a diez de la noche, (...) y entonces nos viene gente de Móstoles, gente de Valdemoro, gente de Getafe, de Pinto, y aquí mismo de Parla, gente que no puede dejar el trabajo, porque los jefes lo primero que les dicen, cuando le dice: oye mañana no voy a venir que tengo que hacer los papeles, dice: mira si no vienes mañana, mejor quédate con tus papeles y ya pongo a otro, y entonces ante las amenazas, ante esas presiones, nosotros, pues un poco poniéndonos en la piel del inmigrante y de nosotros mismos, porque yo también soy inmigrante, no, atendemos en este horario. (Responsable de la Asociación de Mediadores para la Acción Intercultural, AMAI).

La configuración de las redes de apoyo no solamente es clave para explicar los procesos de regularización sino también el conjunto de las carreras migratorias, como se verá en el siguiente apartado.

### 3. El papel clave de las redes de protección frente a la crisis económica (2007-2012)

Durante el trabajo de campo, realizado entre 2007 y 2012, se observaron los primeros efectos de la crisis económica entre los migrantes que residen en la periferia sur de Madrid. En algunos aspectos, la crisis tuvo un efecto igualador «a la baja», en el sentido de que incluso los migrantes que eran líderes asociativos, habían conseguido el acceso a la nacionalidad española y estaban empleados en un servicio municipal, es decir que disponían de redes de apoyo institucionales, se vieron afectados por los recortes, la pérdida de empleo, la disminución de ingresos y tuvieron que plantearse el retorno a sus países de origen.

El retorno o la migración a otro país se presentaron como posibles alternativas para los migrantes con un permiso de residencia o la nacionalidad española. Las personas en situación irregular encontraban más difícil salir de España. Su movilidad dentro de la ciudad también se vio limitada, al temer los controles policiales. Así, durante el trabajo de campo, varios entrevistados en situación irregular explicaron que no se atrevían a utilizar determinados espacios públicos, lo cual limitaba sus interacciones sociales en el espacio urbano. Tanto si deciden retornar o migrar a otro país como si quedan inmovilizadas sus carreras migratorias en España, las redes de apoyo siguen cumpliendo un papel clave. En tiempo de crisis económica, cobran especial relevancia las redes informales de protección, y los recursos proporcionados por allegados, sean familiares y amistades, o simplemente personas conocidas en España.

Entre los migrantes que optaron por retornar a su país de origen, se encuentran Patricio y María, que decidieron marcharse a Colombia en mayo de 2011. Diez años antes, la pareja había decidido dejar su país, por las amenazas de muerte que sufría entonces Patricio. Después de su llegada a España, Patricio y María obtuvieron el estatus de refugiado político, luego la nacionalidad española. Compraron un piso en la ciudad de Parla, donde se instalaron con sus dos hijas, con quienes llegaron a España. En el marco de la asociación local que fundaron para contribuir a la convivencia en la ciudad, Patricio y María multiplican los contactos con los responsables de otras entidades locales que prestan apoyo a los migrantes. Por su parte, María recibe formación como mediadora social en el programa de la Universidad Autónoma de Madrid, y tiene la oportunidad de ejercer sus competencias en el programa de mediación intercultural puesto en marcha por el Ayuntamiento. Su carrera migratoria, antes de la crisis económica, demuestra que la pareja ha consolidado sus redes de apoyo no solamente a nivel informal (a través de sus allegados) sino también a nivel institucional, mediante contactos con asociaciones locales y servicios municipales.

Su decisión de retornar a Colombia se explica por la sucesión de varios eventos familiares, cuyo primer acto se ve marcado por la pérdida de empleo de Patricio. Según explica, esta pérdida se acompaña de la sensación de haber perdido todos los ahorros invertidos en la compra de su casa, aunque trataron de negociar nuevas condiciones para su préstamo inmobiliario. Para María, la situación es diferente porque sigue contratada por la administración local y la Cruz Roja, y participa en varias redes asociativas. A finales del 2010, varios cambios que afectan a sus dos hijas precipitan su decisión de retornar a Colombia. Al final de sus estudios de psicología, su hija mayor decide retornar a su país de origen por su cuenta, para finalizar sus estudios de posgrado. En cuanto a su hija menor, poco tiempo después, decide interrumpir sus estudios secundarios, lo cual supone una preocupación adicional para sus padres y consolida su proyecto de retorno a Colombia.

El retorno no será vivido del mismo modo por todos los miembros de la familia. Para las dos hijas, se trata de una decisión deseada por ambas, que manifiestan mediante la interrupción de sus estudios en España y su continuación en Colombia. En el seno de la pareja, sin embargo, las perspectivas son diferentes. Tanto la salida de Colombia como el proceso de retorno parecen más directamente motivados por las circunstancias de Patricio (amenazas contra su vida, primero, luego pérdida de empleo). En cuanto a María, parece más influenciada por las circunstancias de otros miembros de la familia, al menos así lo expresa durante el trabajo de campo con ella.

Una vez de vuelta en Colombia, mantiene contactos con sus antiguos compañeros de trabajo de los servicios municipales. Unos meses después de su retorno a Colombia, vuelve a pasar unas semanas en España. Evoca el duelo migratorio que supuso para ella dejar su vida en España, cuando decidieron retornar, al igual que lo sufrió cuando se marchó en su momento de Colombia. Su arraigo social en la ciudad contribuyó a un fuerte sentimiento de pertenencia con la sociedad receptora local. Durante la última actividad en la cual la pareja participó en colaboración con el Ayuntamiento, María explicó que Parla fue para ella «como una manta»,

en la medida en que encontró en la sociedad local la protección que había perdido al dejar su país de origen por motivos políticos.

Aunque no disponen de redes institucionales tan consolidadas como Patricio y María, otros migrantes también se apoyan en familiares para tomar la decisión de marcharse de España y organizar su retorno, durante los primeros años de crisis económica. En el caso de una entrevistada procedente de Angola, las dinámicas familiares contribuyen a explicar su decisión de marcharse de España, como ocurrió en el momento de su llegada.

Volveré a Angola, inclusive mi madrina que me mandó aquí también quiere que vuelva, mi madre está desesperada, mi hermana, ahora la que había venido conmigo está en Angola, porque no ha aguantado y está trabajando ya, se fue en diciembre. Mi madre quiere que yo vuelva, mi madre nunca ha querido que yo estuviera aquí. (Mujer de Angola, 28 años, 10 años en España).

Otros migrantes deciden quedarse en España, con el objetivo de culminar su proyecto migratorio, a raíz de la compra de una casa, de la apertura de un negocio propio o de la escolarización de sus hijos. La decisión de quedarse en España también puede explicarse por los modos de vida y el papel de las redes de apoyo, en comparación con el país de origen, como explica a continuación un hombre migrante procedente de la India.

Acá nadie me ha preguntado de dónde he venido ni de dónde he salido. No me gusta que alguien me venga controlando y preguntando. No me gusta. Allá en el país está acostumbrado todo el mundo. Todo el mundo te pregunta cuando sales de casa «Eh, ¿dónde salir?». Hombre, dejad a la gente salir, qué problema tienen (Risas). Si llego un poquito más tarde «qué tarde has venido hoy», te tienen controlado. (Hombre de la India, 40 años, 10 años en España).

Durante los primeros años de la crisis económica, algunos migrantes en situación especialmente vulnerable participan en redes de micro solidaridad, con otros migrantes, que suelen ser del mismo origen y del mismo género. Es el caso de Ismael, que se encuentra en situación irregular. En el momento de la entrevista, vive en un piso compartido con otros cinco hombres de nacionalidad marroquí, de los cuales solamente dos trabajan y aportan ingresos. Unas prácticas de micro solidaridad se activaron entonces entre los compañeros de piso que se conocieron después de llegar a España. Todos acuden a la mezquita, y uno de ellos está comprometido con unas actividades sindicales. Por su parte, Ismael habla poco español, pero recibe ayuda de sus compañeros de piso. En casa, compensa la falta de aportación de ingresos por la realización de tareas domésticas y la aportación de comida, que obtiene a través de las organizaciones sociales que ayudan a personas en situación vulnerable. Esta red de apoyo, formada por conocidos y asociaciones, evita que se encuentre en una situación de calle.

## 4. Reflexiones finales

Siguiendo a Martiniello y Rea (2011), en este artículo, el objetivo era analizar el papel de las redes de apoyo, considerando que aportan distintos tipos de recursos a los migrantes, en términos de capital económico, recursos materiales, capital cultural, información, recursos jurídicos y apoyo psicológico. No todas las redes cumplen la misma función.

Las redes sostenidas por actores institucionales, protectores o profesionales son complementarias, y pueden proporcionar una ayuda valiosa a los migrantes. La profesionalización de los migrantes se ve garantizada cuando las redes permiten la transmisión de «saberes migratorios», relativos a los procesos de regularización, pero también relativos a otros aspectos de sus carreras migratorias, especialmente en época de crisis económica. Son factores claves la densidad de las redes y la adecuación de los recursos proporcionados. Por el contrario, cuando las redes son formadas por actores que explotan la vulnerabilidad de los migrantes, mediante sumas elevadas de dinero, o informaciones erróneas, estas redes adquieren un carácter restrictivo.

## Referencias bibliográficas

- ARANGO, J. (2009): «Después del gran boom: la inmigración en la bisagra del cambio»; en *Anuario CIDOB de la Inmigración*.
- BORY, A. (2009): «Alexis Spire, *Accueillir ou reconduire. Enquête sur les guichets de l'immigration*»; en *Lectures*. Les comptes rendus.
- BOURDIEU, P. (1979): *La Distinction*. Éditions de Minuit.
- BREY, E. (2016): *Carrières migratoires et politiques d'intégration dans la région de Madrid. L'exemple des migrants adultes dans la ville de Parla (2007-2012)*. Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Lieja, tesis doctoral en cotutela.
- CACHÓN, L. (2002): «La formación de la 'España inmigrante': mercado y ciudadanía»; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97.
- CEA D'ANCONA, M. A.; VALLES MARTÍNEZ, M. S., y ESEVERRI MAYER, C. (2013): *Inmigración: Filias y fobias en tiempos de crisis*. Biblioteca Nueva.
- FAIST, T. (1997): «The crucial meso-level»; en HAMMAR, T.; BROCHMANN, G.; TAMAS, K.; y FAIST, T.: *International Migration, Immobility and Development*. Routledge.
- JÓZWIAK, I.; SÁNCHEZ-DOMÍNGUEZ, M., y SORANDO, D. (2018): «Mainstreaming by Accident in the New-Migration Countries: The Role of NGOs in Spain and Poland»; en SCHOLTEN, P. y VAN BREUGEL, I. eds.: *Mainstreaming Integration Governance*. Palgrave Macmillan.
- LEBRUSÁN MURILLO, I.; CÁCERES ARÉVALO, P., y BREY, E. (2019): «El servicio doméstico como vía de acceso a la regularización administrativa en España»; en *Anuario CIDOB de la Inmigración*.
- LEMIEUX, V. (1999): *Les Réseaux d'acteurs sociaux*. Presses universitaires de France.
- LÓPEZ-SALA, A. y MOLINERO-GERBEAU, Y. (2022): «Intersections of Precariousness. Vulnerability and Quality of Life of Migrants with Irregular Status»; en *Calitatea Vieții*, 33(2).
- MARTÍN, A. (2009): *Les étrangers en Espagne: la file d'attente devant les bureaux de l'immigration*. L'Harmattan.
- MARTINIELLO, M. y REA, A. (2011): «Des flux migratoires aux carrières migratoires». *SociologieS*, Dossiers.
- RIVERA-NAVARRO, J.; BREY, E. y FRANCO, M. (2020): «Immigration and use of public spaces and food stores in a large city: A qualitative study on urban health inequalities»; en *Journal of Migration and Health*, Vol. 1-2.
- SAINZ DE LA MAZA, E. (2015): *Última ratio. El proceso de expulsión de inmigrantes en situación irregular en España*. Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral.

SPIRE, A. (2008): *Accueillir ou reconduire. Enquête sur les guichets de l'immigration*. Raisons d'agir.

VIANELLO, F. A.; FINOTELLI, C. y BREY, E. (2021): «A slow ride towards permanent residency: legal transitions and the working trajectories of Ukrainian migrants in Italy and Spain»; en *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47(1).